GOBIERNO DE COLOMBIA CANCILLERÍA MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ACTA DE TERMINACION

ACEPTACION DE OFERTA: CO-145 de 2017.

CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA
Nit. 900.477.235-6

CONTRATISTA: LILIANA RODRIGUEZ OROZCO Y/O INMOBILIARIA ARD ASESORAR
Nit: 41.889.835-8

SUPERVISOR: CAROLINA ARANGO GALAN
Coordinadora Grupo procesos de Apoyo Regional Eje Cafetero (E)

OBJETO: El arrendamiento de un local comercial en la ciudad de Armenia en el Departamento del Quindío, ubicado en el departamento del Quindío, en la carrera 12 No. 19-00 local 18 del centro Comercial Alta Vista, matrícula inmobiliaria Nº 280-180362 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, cuyos linderos y características se encuentran descritos en la Escritura Pública Nº 3047 del 19 de noviembre de 2009 según certificado expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia.

VALOR DEL CONTRATO: **CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($51.959.661,67)** incluidos la administración, servicio de parqueadero y demás impuestos a que haya lugar. Distribuidos así: Para la vigencia 2017 la suma de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($6.227.935)** y para la vigencia 2018 la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETESCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($ 45.731.726.67).**

ADICION 1: VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CUARTENTA Y TRES PESOS ($ 25.714.543).

PLAZO DE EJECUCION: Ocho (08) meses, hasta el 31 de julio de 2018.

PRORROGA: Tres (03) meses y veintinueve (29) días, hasta el 29 de noviembre de 2018

FECHA DE INICIO: 1 de diciembre de 2017.

FECHA DE TERMINACION: 29 de noviembre de 2018.

Entre los suscritos CAROLINA ARANGO GALAN, quien ejerce la supervisión del contrato de arrendamiento y LILIANA RODRIGUEZ OROZCO en representación de la firma INMOBILIARIA ARD ASESORAR, como contratista, con el objeto de dejar constancia de la TERMINACION real y efectiva del contrato; dicha acta forma parte del contrato por lo cual se anexará al expediente del mismo.

Para constancia, se firma la presente acta en original y una copia por los que en ella intervinieron, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2018.

LILIANA RODRIGUEZ OROZCO
Representante legal de la INMOBILIARIA ARD ASESORAR

CAROLINA ARANGO GALAN
Supervisor del contrato
UAEMC Regional Eje Cafetero